



1 E / 20 21

SECRETARÍA DE ESTADO

SIRVASE CITAR

833/21

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 16 DIC 2021

VISTO: la renuncia presentada por el Ec. Juan Ignacio Tastás al cargo de Jefe de Política Económica en el Inciso 08 "Ministerio de Industria, Energía y Minería";-----

RESULTANDO: I) que el Ec. Juan Ignacio Tastás fue designado en el referido cargo por Resolución de 19 de marzo de 2020;-----

II) que por nota de 29 de noviembre de 2021 manifestó su voluntad de renunciar al cargo que ocupa, a partir del 1 de diciembre;----

ATENTO: a lo expuesto;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Acéptase a partir del 1 de diciembre de 2021, la renuncia presentada por el Ec. Juan Ignacio Tastás al cargo de Jefe de Política Económica en el Inciso 08 "Ministerio de Industria, Energía y Minería".-----

2º.- Agradécense al Ec. Juan Ignacio Tastás los importantes servicios prestados.-----

3º.- Comuníquese, notifíquese y, cumplido, archívese.-----

ES

LACALLE POU LUIS